Resolución Nº 3148/2016.

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SR. OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.56/2016 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE PROYECTADA FRACCIÓN LOMA ALEGRE BARRIO MARISTAS ID 319415, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 25 de noviembre del 2016.-

VISTO:

El procedimiento de CD No.56/2016, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.56/2016 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta del Sr. Ovidio Fernando Duarte Sánchez.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el artículo 63° del Decreto reglamentario Nº 21.909/03. recomiendan adjudicar al oferente los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR al Sr. Ovidio Fernando Duarte Sánchez el Procedimiento de Contratación Directa No.56/2016 Construcción de empedrado calle Proyectada barrio Maristas por el monto total de Gs.53.959.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones, novecientos cincuenta y nueve mil) IVA incluido, conforme especificaciones técnicas y planilla de precios.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Abog. MARIO A. MENDOZA
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal